



AUTORIDAD Y DESPRECIO EN LA ENSEÑANZA. A PROPÓSITO DE LA PELÍCULA *WHIPLASH*

Por *Lautaro Steimbregger*

lautarosteimbregger@gmail.com

Facultad de Ciencias de la Educación - Universidad Nacional del Comahue;
Universidad Nacional de General Sarmiento. Argentina

RESUMEN

El presente artículo tiene como finalidad poner en relación los fenómenos de la autoridad y del desprecio, particularmente en el campo educativo. En principio, se realiza un abordaje conceptual de ambos fenómenos, orientado principalmente por los aportes de la filosofía y la sociología, para luego arribar al campo pedagógico. A partir del desarrollo de dichos conceptos, se desprende un problema: una persona puede erigirse como una autoridad siempre y cuando sea reconocida o autorizada como tal por un otro (u otros); sin embargo, el reconocimiento puede no ser mutuo, manifestándose así el desprecio del autorizado al autorizador. La figura de autoridad que se corresponde con esta modalidad de relación, es la de la persona autónoma, una autoridad sin amor. Posteriormente, se realiza un análisis de la película *Whiplash* (Chazelle, 2014), la cual presenta una singular relación profesor-alumno, que permite poner en juego los conceptos mencionados. El profesor Fletcher aparece como una persona autónoma, y el joven baterista Neiman sostiene esa imagen estableciendo una relación de autoridad marcada por el desprecio. En lo singular de esta situación, se puede apreciar una forma posible de relacionar la autoridad y el desprecio en un ámbito educativo, en este caso en la enseñanza del jazz en un conservatorio de música.

Palabras clave: Enseñanza; Autoridad; Desprecio; *Whiplash*.

AUTHORITY AND CONTEMPT IN TEACHING. ABOUT THE *WHIPLASH* MOVIE

ABSTRACT

This article aims to relate the phenomena of authority and contempt, particularly in the educational field. In principle, a conceptual approach of both phenomena, aimed mainly by the contributions of philosophy and sociology, and then arrive to the educational field is performed. With the development of these concepts, a problem emerges: a person can establish itself as an authority as long as it is recognized or authorized as such by another (or others); however, it cannot be mutual recognition and manifest disregard of the authorized approver. The authority figure that corresponds to this type of relationship is that of independent person, an authority without love. Subsequently, an analysis of the film *Whiplash* (Chazelle, 2014) is performed, which presents a unique teacher-student ratio, which allows putting those concepts into play. Professor Fletcher appears as an independent person, and the young drummer image Neiman argues that establishing a relationship of authority marked by disdain. In the uniqueness of this situation, we can see a possible way of linking the authority and contempt in an educational context, in this case in teaching jazz in a music conservatory.

Key words: Teaching; Authority; Contempt; *Whiplash*.

Recibido: 25|09|15 • Aceptado: 19|11|15



En el presente contexto histórico la reflexión en torno a la autoridad viene cobrando particular relevancia. Ésta es abordada desde diferentes campos disciplinares y es evocada de diversos modos: se la enaltece y se la derriba, se la erige como imperioso estandarte y se la juzga déspota de otros tiempos, se proclama su multiplicidad, al mismo tiempo que se declara su agotamiento, crisis o declive. Lo que nos permite aseverar este desencuentro de perspectivas y discursos, es que el tema autoridad mueve y promueve el debate en torno a lo que erigimos como referencia, como valioso, como aquello merecedor de nuestra aprobación, atención, seguimiento u obediencia.

Pensar la autoridad en tanto vínculo o relación, nos conduce a atender, por un lado, los mecanismos que se ponen en juego entre los sujetos involucrados para configurar una determinada relación de autoridad, por el otro, los posibles efectos que esta relación produce sobre estos sujetos, figuras y efectos de la autoridad que, a su vez, no pueden pensarse por fuera de los contextos y situaciones en que se producen.

En las instituciones educativas, el fenómeno de la autoridad se encuentra estrechamente relacionado con los posicionamientos de los sujetos en torno al saber. Sin embargo, y como sucede en toda relación de autoridad, las emociones y los afectos no quedan por fuera. En el presente artículo abordaremos, particularmente, la relación que guarda la autoridad con el desprecio en la relación profesor-alumno. Para ello, en principio, realizaremos un abordaje de los conceptos de autoridad y desprecio; luego acudiremos a algunas situaciones-escenas que nos ofrece la película *Whiplash*, del director estadounidense Damien Chazelle (2014), para dar cuenta de la relación entre autoridad y desprecio en la enseñanza; por último, concluiremos con algunas reflexiones que permitirán desplegar nuevos interrogantes para mantener la tensión entre estos dos fenómenos que se manifiestan, también, en el ámbito educativo.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR AUTORIDAD?

Etimológicamente, autoridad (del latín *authoritas*) deriva de *auctor*, cuya raíz es *augere*, que significa aumentar, promover, hacer progresar. En este sentido, la autoridad es una cualidad creadora de ser, y de progreso. No obstante, su discurrir semántico ha adoptado diversas figuras que pueden acercarse o alejarse de su raíz latina. Para un primer acercamiento a esta noción es preciso reconocer que la autoridad no es una cosa, posible de poseer, sino que es una relación, un vínculo (Antelo, 2005; Rosales, 2013). Tampoco “existe de hecho, por sí misma, sino que es una condición que se delega, a partir de otorgar a alguien el derecho a ser reconocido” (Pierella, 2014: 117).

Desde el campo de la filosofía, resultan relevantes los aportes de Kojève (2005), Arendt (1996) y Ricoeur (2008) quienes desde distintos contextos históricos y tradiciones filosóficas han abordado el tema, identificando y describiendo ciertas características de la autoridad que la diferencian de otros modos de relación humana. El primero, en su obra *La noción de autoridad*, publicada originalmente en 1942, reconoce que sólo se tiene autoridad sobre lo que puede reaccionar, pero a su vez, eso que puede reaccionar se abstiene consciente y voluntariamente de hacerlo (Kojève, 2005). Desde esta perspectiva, de influencia hegeliana, solo hay autoridad si es reconocida como tal, si es autorizada o legitimada. Doce años más tarde, en “¿Qué es la autoridad?”, Arendt distingue la autoridad de la violencia y la persuasión:

[...] la autoridad siempre demanda obediencia y por este motivo es corriente que se la confunda con cierta forma de poder o de violencia. No obstante, excluye el uso de medios externos de coacción: se usa la fuerza cuando la autoridad fracasa. Por otra parte, autoridad y persuasión son incompatibles, porque la segunda presupone la igualdad y opera a través de un proceso de argumentación. (1996: 102)

Atendiendo a esta distinción, la obediencia que la autoridad demanda tiene que ver con un sometimiento voluntario, tal como lo propone Kojève. Por su parte, Ricoeur (2008) en 1996 dicta una conferencia titulada “La paradoja de la autoridad” (posteriormente publicada), donde se

propone problematizar en torno al origen de este fenómeno. El autor inicia su disertación con la definición que ofrece el diccionario *Le Robert*; seguidamente pone a jugar el sustantivo *autoridad* con el verbo *autorizar*, para distinguir dos polos posibles: la legitimidad de quien manda, su derecho a mandar, y el reconocimiento por parte del subordinado, del derecho del superior. En esta polarización reside una paradoja: ¿de dónde viene la autoridad en última instancia? Para contestar esta pregunta, el filósofo hermenéutico, retoma los planteos de Arendt para distinguir el carácter inherente que tiene el reconocimiento en la autoridad, lo que permite diferenciarla de otros modos de relación: “la autoridad guarda algo de jerarquía, de verticalmente disimétrica, entre los que mandan y los que obedecen. El reconocimiento de la superioridad, pues, lo que atempera la dominación al distinguir de la violencia pero también de la persuasión” (Ricoeur, 2008: 89).

Tanto Arendt como Ricoeur, cada cual desde su contexto de producción, reconocen que la autoridad está en crisis, pero, es una crisis que no implica desaparición, sino transformación. Lo que está en crisis en estos tiempos es la autoridad occidental moderna, lo que da lugar a nuevas formas o figuras de autoridad. A su vez, los tres filósofos convergen al entender la autoridad como un fenómeno que requiere del reconocimiento o autorización por parte del subordinado, quien voluntariamente se somete y obedece. Por ello, también, no se puede pensar este fenómeno si no se atiende a la relación autorizado-autorizador, y se lo despoja de miradas sustancialistas.

Desde el campo de la sociología, Bauman aborda el fenómeno de la autoridad en lo que él denomina la “modernidad líquida”, y a contrapelo de los que profesan la abolición de la autoridad creadora de la ley, dice que en la actualidad coexisten numerosas autoridades, lo que implica una contradicción en los términos:

Quando las autoridades son muchas, tienden a cancelarse entre sí, y la única autoridad efectiva es la de quien debe elegir entre ellas. Una autoridad en potencia se convierte en autoridad por cortesía de quien la elige. Las autoridades ya no mandan, sino que intentan congraciarse con los electores por medio de la tentación y la seducción (2002: 70).

Estas afirmaciones, por un lado, alertan sobre la imposibilidad de hablar de La Autoridad, en singular y con mayúsculas, dada la coexistencia de diversas autoridades; por otro lado, refuerza la idea del reconocimiento como condición para el establecimiento de una relación de autoridad, pues para que se erija una autoridad entre varias posibles, es preciso que alguien la elija. Por su parte, Sennett distingue dos imágenes de autoridad, el paternalismo y la autonomía. La primera, implica un poder ejercido para el bien y el cuidado de los otros; la segunda, no pretende cuidar de nadie y oculta un mecanismo de control sobre los otros. La persona autónoma tiene una fuerza, basada en la indiferencia, que intima a los demás y produce coerción. El respeto y el reconocimiento serán para el autor los actos que se oponen a la invisibilización y la vergüenza que produce la persona autónoma sobre los subordinados. Este autor, elige la imagen del faro para hablar de la autoridad de las personas autónomas:

Una persona bien educada y segura de sí misma puede cuidarse de sí misma, es independiente, se distingue de la multitud; todas esas imágenes se expresan en el modismo idiomático de decir que esa gente tiene “clase”. Son como faros. En cambio, las imágenes de quienes se hallan en la masa son de personas cuyos caracteres son tan poco notables y están tan subdesarrollados que no despiertan ningún interés. Se hallan en la sombra (1982: 92)

Luces y sombras de la autoridad; personas erigidas como faros, por ser independientes, seguras de sí mismas, por tener ‘clase’; brillan y por eso, también se las sigue. Empero, esa autonomía, ese brillo, ensombrece al resto de las personas que, siguiendo con los modismos idiomáticos y la imagen del faro, “no están a la altura”, a los que se encuentran en la masa.

En el campo educativo, y particularmente en Argentina, la autoridad viene ganando terreno en los debates contemporáneos. En los últimos años ha sido el tema central en revistas (Gotbeter, 2007; Dussel y Tenewicki, 2009), libros (Greco, 2007, 2012; Doval y Rattero, 2011; Pierella, 2014) y tesis doctorales (Rosales, 2013; Pierella, 2014) sobre educación; sin contar artículos y disertaciones



dedicadas al tema. Algunos autores (Greco, 2007, 2011; Rosales, 2013; Pierella, 2014) optan por la denominación "autoridad pedagógica" a la hora de hablar de la autoridad que se establece en la relación entre profesores y alumnos, la cual se caracteriza por una asimetría posicional (Rosales, 2013). En tiempos de "crisis de la autoridad" (Arendt, 1996; Greco, 2007, 2011, 2012; Rosales, 2013; Pierella, 2014), varios teóricos proponen la reivindicación de la autoridad en el campo educativo, pero una autoridad que promueva la novedad, el movimiento, la interrupción, el deseo, la singularidad, el encuentro (Greco, 2011), la recepción, el reconocimiento y la acogida (Antelo, 2005).

Si bien, todas estas producciones abonan al estudio de la autoridad en el campo educativo, en ellas no se evoca de modo alguno la relación entre esta categoría y la de desprecio. Ésta relación es la que pretendemos introducir en el presente trabajo a partir de las pistas arrojadas por Sennett (1982) sobre la autoridad de la persona autónoma y sus efectos, sumado a los aportes de otros autores que abordan el fenómeno del desprecio.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR DESPRECIO?

En el marco de un proyecto de investigación, hemos estado abordando el concepto de desprecio como opuesto al reconocimiento y la consideración. Partiendo de esta distinción inicial, retomamos a continuación, los aportes de cuatro filósofos contemporáneos que abordan dicho concepto.

En "El desprecio de las masas", Sloterdijk (2002) estudia el devenir sujeto de la masa en las luchas culturales de la sociedad moderna, donde el desprecio juega un papel ineludible. Allí el autor concibe el desprecio como la negación del reconocimiento, y, siguiendo a Spinoza, lo define como "el fracaso de un objeto en su intento de conseguir la atención del alma" (46). En este sentido, lo despreciado es lo que pasa inadvertido, lo invisibilizado. Más adelante retoma a Marx, para decir que el hombre despreciado es aquel hombre "dehumanizado". El filósofo alemán, también afirma que en las sociedades en las que vivimos, el desprecio se ha vuelto epidémico.

En la misma sintonía, Honneth (2011), exponente contemporáneo de la Teoría del Reconocimiento, hace una apreciación similar afirmando que vivimos en "sociedades del desprecio", y se predispone a estudiar lo que llama una "epistemología moral del reconocimiento" donde la noción de invisibilidad juega un papel central. Para el autor, los invisibles no existen en un sentido social, no figuran físicamente en el mismo espacio. La ignorancia de su presencia es intencional y tiñe la acción de insignificancia. Por otro lado, en "La lucha por el reconocimiento", Honneth distingue tres formas de reconocimiento: el amor, los derechos y la solidaridad. A su vez, a cada una le corresponde una forma particular de menosprecio, a saber: maltrato o violación, desposesión de derechos o exclusión social, y deshonra, indignidad o injuria, respectivamente. La primera forma de menosprecio atenta contra la integridad física de una persona y provoca una humillación destructiva de la autorreferencia o la autoconfianza de la persona; la segunda, provoca el "sentimiento de no poseer el estatus de un sujeto de interacción moralmente igual y plenamente valioso" (1997: 163), y esto lesiona el autorrespeto de la persona; la tercera, corresponden a un tipo de "humillación que se refiere negativamente al valor social del singular o del grupo" (ibidem.), lo que produce una pérdida de la autoestima personal.

Todorov también vincula el desprecio con una falla en la provisión de reconocimiento. En ese sentido, la sanción o el castigo son ambivalentes. El odio puede, paradójicamente, proveer reconocimiento, pero "no tener ni amigos ni enemigos, ése es el verdadero infierno en el cual un ser pensante experimenta los tormentos del aniquilamiento progresivo en todas sus formas [...] No ser es un mal más angustiante que ser esclavo" (2008: 124-126). En el extremo opuesto, emergen las formas clásicas del desprecio ligadas a la sumisión y la fuerza.

Por último, es Rancière quien acerca la noción de desprecio al campo del saber, afirmando que "el primer mal intelectual no es la ignorancia, sino el desprecio. El desprecio hace al ignorante y no la falta de ciencia. Y el desprecio no se cura con ninguna ciencia sino tomando el partido de su opuesto, la consideración" (2013: 18). Para el autor el desprecio es la pasión por la desigualdad, es decir esa inclinación de los hombres por dividir, comparar, clasificar al resto de los hombres en

superiores e inferiores, en sabios e ignorantes, en consientes e inconscientes, etc. En ese sentido, el filósofo francés afirma, que actualmente vivimos en una “sociedad del desprecio”.

Retomando lo expuesto hasta aquí, podemos decir que la autoridad no es sin el reconocimiento de los subordinados, pero lo inverso no es cierto. Si bien la autoridad es tal por el reconocimiento de los otros, esto no implica necesariamente un reconocimiento mutuo. El profesor erigido como autoridad puede no reconocer o no considerar a los alumnos, en tanto elementos centrales de la acción educativa o en tanto seres humanos con derechos, demostrando así su desprecio. A continuación, abordaremos este problema, atendiendo a la relación profesor-alumno que se establece en la película *Whiplash*, del director Damien Chazelle (2014).

AUTORIDAD Y DESPRECIO CON BOMBOS Y PLATILLOS

Whiplash relata la historia de Andrew Neiman, un joven baterista de jazz que se inscribe en Shaffer, el conservatorio de música más prestigioso de Nueva York y del país. Allí conoce al profesor Terence Fletcher, intrépido músico de jazz y distinguido director de orquesta. Los protagonistas conforman una dupla profesor-alumno muy particular: Fletcher, busca que sus alumnos den su máximo potencial como músicos, con métodos muy cuestionables; y Neiman anhela ser uno de los bateristas más grandes del mundo y por ello no descansará hasta ingresar en la orquesta de Fletcher. Ambos comparten la ambición de dar y recibir lo mejor, para ser reconocidos como los mejores. En este encuentro, acontecen numerosas situaciones que nos permiten comprender la relación entre autoridad y desprecio.

En primer lugar, la película ofrece signos suficientes para aseverar que la relación que establecen Neiman y Fletcher, es una relación de autoridad en contexto educativo. En esta relación, se observan los principales elementos que hacen de la autoridad un modo singular de relación humana: 1) se configura una relación asimétrica donde se distinguen dos posiciones, la del que manda y la del que obedece (Ricoeur, 2008), profesor y alumno respectivamente; 2) el subordinado se somete de forma consciente y voluntaria (Kojève, 2005) a las exigencias de quien encarna la figura de autoridad; 3) si bien podemos juzgar de violentos algunos actos que arremete el profesor contra el alumno, no es acertado definir o explicar esta relación con los mecanismos de la coacción o el uso de la fuerza (Arendt, 1996), justamente porque Neiman, en todo momento tiene la opción de reaccionar, de desobedecer o renunciar, y no lo hace (Kojève, 2005); 4) la obediencia del joven tampoco tiene que ver con la persuasión (Arendt, 1996), pues, por un lado, el vínculo es asimétrico, y por el otro, el profesor y director de orquesta no se caracteriza por argumentar ni explicar lo que dice o hace; y 5) Neiman sostiene la relación de autoridad con su reconocimiento, es decir autorizando a Fletcher a que ocupe esa posición (Ricoeur, 2008).

Hasta aquí tenemos algunas condiciones que nos permiten reconocer la relación Neiman-Fletcher, como una relación de autoridad, sin embargo, poco nos dicen sobre la forma que adquiere dicha autoridad. Como advirtió Bauman (2002), en la actualidad coexisten numerosas autoridades, y para seguir avanzando en este desarrollo, es preciso poder identificar los rasgos que caracterizan a la relación de autoridad que se establece entre el profesor y el alumno en *Whiplash*.

Atendiendo a las palabras, las acciones y los gestos de Fletcher, pero también a los efectos que éstos tienen sobre Neiman, podemos afirmar que la figura de autoridad que encarna este particular profesor se corresponde con la de una persona autónoma, aquella que no necesita del otro y ni pretende cuidar de nadie, una autoridad sin amor (Sennett, 1982). Utilizando la imagen propuesta por Sennett (1982) para caracterizar este tipo de autoridad, podemos decir que Fletcher “tiene clase”, es un faro que brilla con luz propia, su éxito con el jazz lo hace una persona respetada y admirada, tanto por sus alumnos como por sus colegas. Se desenvuelve en el conservatorio como si fuese su propia casa, irrumpe en las clases de otros profesores para captar músicos e integrarlos en su orquesta, persigue sus propios objetivos e intereses sin importarle la repercusión que producen sus pasos, se muestra indiferente ante los desempeños y logros de sus músicos, no se preocupa por el estado anímico de los mismos y los hace sentir absolutamente prescindibles. No obstante, aquí cabe traer dos situaciones a modo de advertencias: 1) en su discurso, Fletcher defiende su cotidiano actuar en nombre de la “excelencia”, en pos de la carrera

musical de sus alumnos; y 2) si bien, claramente, necesita de sus músicos para componer su orquesta, él les hace sentir y vivir que todos pueden ser reemplazables, y de esta forma manifiesta su autonomía. Veamos qué ocurre en cada situación:

1) Un trompetista, ex alumno de Fletcher, se suicida y los padres responsabilizan al profesor por este acontecimiento; por esta razón expulsan a éste último del conservatorio, quien se dedicará a tocar jazz en bares y a componer una nueva orquesta con músicos profesionales. Luego de un considerable tiempo sin verse, Fletcher y Neiman se encuentran por casualidad en un bar, y hablan del mencionado acontecimiento: "Estaba allí (en Shaffer) para presionar a la gente más allá de lo que se espera de ellos. Yo creo que esa es una absoluta necesidad. De otro modo privaríamos al mundo del próximo Louis Armstrong, del próximo Charlie Parker", dice Fletcher. Luego retoma una vieja anécdota en la que Joe Jones, profesor del famoso músico Charlie Parker, le tira con un platillo a su alumno cuando yerra en una sesión de jazz, para argumentar que el prestigioso saxofonista de jazz fue quien fue gracias a ese acto, y en seguida agrega "No hay dos palabras en nuestro idioma más dañinas que "buen trabajo"". Neiman, quien había vivido y padecido ese tipo de actos, replica: "Pero hay un límite. ¿Qué tal si fuiste demasiado lejos y desanimaste al próximo Charlie Parker de serlo?". A esto, el director de orquesta responde: "No, hombre, no. Porque el próximo Charlie Parker nunca se rendiría", y Neiman asiente con complacencia. Luego de un silencio, Fletcher toma la palabra y confiesa: "La verdad es, Andrew, que nunca tuve un Charlie Parker. Pero lo intenté, ¡vaya que lo intenté! Y eso es más de lo que la gente hace, y nunca me disculparé por cómo lo intenté", y con un largo silencio finaliza la escena. Allí, se puede apreciar cómo Fletcher justifica sus actos en pos de un supuesto bien hacia los otros: lo hace de ese modo para que lleguen a ser excelentes músicos; sin embargo no logra tener su Charlie Parker, y sí moviliza en muchos estudiantes el desánimo, la frustración, la decepción, y en uno de ellos, la depresión y posteriormente el suicidio. Por otro lado, el profesor manifiesta su indiferencia con respecto al suicidio del trompetista, y su obstinación por defender y sostener su modo de enseñar, ubicándose como una persona autónoma y con convicción, lo que se vincula con la segunda advertencia.

2) Una gran cantidad de músicos compone la orquesta de Fletcher en Sheffer, y todos ellos le demuestran respeto y obediencia. En un ensayo, uno de los trombonistas (Elmer Fudd) desafina, y luego de un intenso y perverso interrogatorio, el director lo echa de la sala (Ver Imagen N° 1). El músico rompe en llanto y se retira del salón cabizbajo. Inmediatamente, Fletcher pone en su lugar a otro. La escena contiene un diálogo muy descriptivo del funcionamiento del desprecio, pero con lo relatado basta para demostrar que los músicos, a los ojos de Fletcher, son objetos intercambiables. Algo similar, pero en forma reiterada, pasa con Neiman y los otros dos bateristas de la orquesta. Son dos las escenas en las que el profesor exige al joven baterista la ejecución de un ritmo y, al no lograr, éste último, acertar al tiempo pedido, lo cambia por otro baterista. Esta situación se repite con cada uno de ellos, pues ninguno de los tres bateristas logra ejecutar el ritmo correctamente, tornándose ésta una tortuosa situación de evaluación. El resultado es un sinnúmero de vejaciones dirigidas a sus alumnos, que incluye llantos y lesiones físicas por la intensidad que requería la ejecución de la pieza rítmica. En una ocasión, Fletcher llega a tirarle una silla por la cabeza a Neiman (Ver Imagen N°2), al igual que Joe Jones lo hizo con el joven saxofonista.

Como advierte Sennett (1982), una autoridad de este tipo provoca vergüenza y sentimientos de insignificancia en el subordinado, como se puede ver en los rostros de Neiman y de Elmer Fudd cuando se retiran del ensayo. Cuando este efecto se logra de manera consciente y deliberada, entonces estamos hablando de desprecio. En nombre de la excelencia y la perfección, Fletcher manifiesta su desprecio a sus músicos/alumnos. Aun así, éste es reconocido como una autoridad en el ámbito de la educación y de la música. En esta particular figura de profesor, autoridad y desprecio se interceptan.

Los efectos del desprecio van desde la vergüenza, hasta el menoscabo en la relación con uno mismo (o autorrelación), en la propia personalidad, y por ello también en la relación con los demás. La injuria es la humillación o menoscabo que se refiere negativamente al valor social y cultural de un grupo o individuo en una comunidad determinada, y su efecto es el menoscabo de la autoestima (Honneth, 1997). Esos efectos son los que se pueden apreciar en los alumnos del profesor Fletcher. Y no sólo eso, sino que también se puede observar cómo este modo de relación produce un cierto contagio (Sloterdijk, como ya vimos, utiliza la palabra "epidemia"). "La persona

acostumbrada a ser despreciada y que pretende haberlo olvidado, ahora hará lo mismo con otros [...] hay ciertas maneras de ser feliz que son simplemente odiosas”, asevera el escritor José Saramago (en Bauman, 2013: 16). En la película se puede ver cómo Neiman reproduce el desprecio que vive por parte de su profesor, en su relación con sus colegas músicos, sobre todo con aquellos que pueden ser percibidos como una competencia para su puesto en la batería de la orquesta. Rancière (2007), también se refiere a este fenómeno como un efecto en cadena *ad infinitum*: “No hay mente superior que no encuentre otra más superior para rebajarla; no hay mente inferior que no se tope con otra más inferior para despreciar” (p. 59). Relacionarse unos con otros por medio de la comparación, reproducen esa sinrazón, ese embrutecimiento que las instituciones codifican y que los profesores solidifican en los cerebros, sugiere el mismo autor. En una sociedad que se rige con estas formas de relación, “la guerra es la ley del orden social” (Rancière, 2007: 108).

Wiplash puede leerse como un caso representativo del funcionamiento de la sociedad toda. Como denuncian Sloterdijk (2002), Rancière (2007) y Honneth (2011), vivimos en “sociedades del desprecio”, donde prevalecen los mecanismos de inferiorización, invisibilización, humillación y degradación de los grupos subordinados al poder y/o al saber de otros, por sobre los de reconocimiento, consideración, hospitalidad, solidaridad y amor. En las instituciones el desprecio se codifica, solidifica y se transmite o contagia. Y, si bien los mecanismos de las sociedades del desprecio no son equivalentes a los que se ponen en juego en las relaciones de autoridad, sí pueden coincidir con determinadas figuras de éstas: “Las formas dominantes de autoridad en nuestras vidas son destructivas; carecen del elemento de la protección, y la protección -el amor que sostiene a otros- es una necesidad humana básica, tan básica como la de comer o la sexual” dice Sennett (en Antelo, 2005). Un ejemplo de ello es la figura del profesor Fletcher, una autoridad sin amor.

REFLEXIONES FINALES

A partir de lo desarrollado, podemos aseverar que existen relaciones posibles entre autoridad y desprecio en el campo educativo. Si bien autoridad, por su etimología, significa aumentar, promover y hacer progresar, hay figuras de este fenómeno que se alejan, e incluso se oponen, a esta acepción. Si bien una persona se erige como autoridad por el reconocimiento de otro u otros, esto no implica que el reconocimiento sea una afección mutua: esa persona en la que vemos un brillo, una luz, puede opacarnos o invisibilizarnos con la sombra que despliega su supuesta autonomía. En este sentido, las relaciones de autoridad que se producen en el seno de las instituciones educativas pueden variar en sus formas y en los efectos que puedan llegar a generar en las personas involucradas.

La película *Wiplash* (Chazelle, 2014) nos acerca un caso particular, protagonizado por el profesor y director de orquesta Fletcher, y el joven baterista Neiman, para pensar estos fenómenos de forma asociada. Allí se puede ver cómo un profesor reconocido como una autoridad puede no reconocer a sus propios alumnos, evidenciando así su desprecio. La figura de autoridad de Fletcher se corresponde con la de una persona autónoma, segura de sí misma, que no necesita de los demás y que no pretende cuidar de nadie. Desde esta posición enaltecida, las personas a su alrededor quedan, o se perciben, inferiorizadas. Los efectos posibles de una relación pedagógica con una persona autónoma pueden ser la vergüenza y el menoscabo en la autoestima y la autoconfianza, lo que se deja ver en varias escenas de la película.

Ahora bien, la complejidad que implica inmiscuirse en las relaciones humanas, nos obliga a desplegar nuevos problemas o interrogantes que se suscitan luego del abordaje realizado:

1) Fletcher es una persona autónoma, pero sin sus músicos -alumnos (su orquesta) su posición como director-profesor declina, entonces ¿qué tan posible es la autonomía de las personas viviendo en sociedad?, ¿se trata sólo de una apariencia, o impostura, la supuesta autonomía de este profesor?

2) Siendo estrictos con los términos, ¿puede denominarse autoridad a una persona que en vez de aumentar, animar, promover, hacer crecer, etc., provoque lo opuesto (desanimar, inferiorizar, invisibilizar, frustrar, deshumanizar, etc.)?, ¿o tendremos que resignarnos a pensar que en toda relación de autoridad se filtra un elemento de desprecio? Una pregunta más interesante

puede ser: ¿todavía nos sirve el concepto de autoridad para pensar la compleja trama de los vínculos humanos?

3) La película finaliza con una asombrosa interpretación de Neiman, del tema *Caravan*, frente a una multitud de personas en el *Carnegie Hall*, que sorprende hasta al propio Fletcher, ¿querrá decir eso que funcionó el método de enseñanza del exigente profesor?, ¿pudo haberlo logrado sin él y su desprecio?, ¿o se puede entender la situación como un acto emancipatorio, o más bien, de rebeldía frente a la autoridad?; cabe aclarar en este punto que dicha interpretación nace a modo de desafío tras una humillación pública de Fletcher hacia él. De todos modos, ¿se puede aprender del desprecio?, ¿es posible liberarse de su pesada huella o de su oscura sombra, sin ser un agente reproductor?, ¿o será que esa desafiante y célebre interpretación fue un acto de desprecio hacia su mentor?

Como se puede apreciar, en este artículo se ha abordado sólo algunos aspectos que comprende la relación entre autoridad y desprecio en el campo educativo. Quedan abiertas estas preguntas, entre otras posibles, para seguir pensando.

ANEXO

Imagen N° 1. Frame de la película a los 21 minutos: Fletcher humillando a un trombonista.



Imagen 2. Frame de la película a los 26 minutos: Fletcher le lanza una silla a Neiman.





OBRAS CITADAS

1. Antelo, Estanislao. *Variaciones sobre autoridad y pedagogía*. 2005. Recuperado de <http://www.estanislaoantelo.com.ar/index.php?/textos/ensayos/>
2. Antelo, Estanislao y Aleu, María. Autoridad. Acción y autonomía. *Revista 12(ntes)*, Nº 11. 2007.
3. Arendt, Hannah. "¿Qué es la autoridad?", en *Entre pasado y futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona: Península. 1996. (Trabajo original publicado en 1954)
4. Bauman, Zygmunt. *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica. 2002.
5. Bauman, Zygmunt. *Sobre la educación en un mundo líquido. Conversaciones con Ricardo Mazzeo*. Buenos Aires: Paidós. 2013.
6. Doval, Delfina y Rattero, Carina (Comps.). *Autoridad y Transmisión: niños y jóvenes en la mira*. Buenos Aires: Noveduc. 2011.
7. Dussel, Inés y Tenewicki, Inés (Eds.). *El monitor de la educación*, Nº 20. 2009. Recuperado de <http://www.me.gov.ar/monitor/nro0/pdf/monitor20.pdf>
8. Gotbeter, Gustavo (Eds.). *12(ntes), papel y tinta para el día a día en la escuela*, Nº 11. 2007. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/100766592/Numero11-Revista-Toda-Sobre-Autoridad-PDF>
9. Greco, María Beatriz. *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*. Santa Fe: Homo Sapiens Ediciones. 2007.
10. Greco, María Beatriz. Ficciones y versiones sobre la autoridad. Pensar la educación en tiempos de transformación. En Delfina Doval y Carina Rattero (Comps.). *Autoridad y Transmisión: niños y jóvenes en la mira*. Buenos Aires: Noveduc. 2011.
11. Greco, María Beatriz. *Emancipación, educación y autoridad. Prácticas de formación y transmisión democrática*. Buenos Aires: Noveduc. 2012.
12. Honneth, Axel. *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica Grijalbo. 1997.
13. Honneth, Axel. *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta. 2011.
14. Kojève, Alexander. *La noción de autoridad*. Buenos Aires: Nueva Visión. 2004 (Trabajo original publicado en 1942)
15. Pierella, María Paula. *La autoridad en la universidad. Vínculos y experiencias entre estudiantes, profesores y saberes*. Buenos Aires: Paidós. 2014.
16. Rancière, Jacques. *El maestro ignorante*. Buenos Aires: Libros del zorzal. 2007.
17. Rancière, Jacques. *El Filósofo y sus pobres*. Buenos Aires: UNGS/Inadi. 2013.
18. Ricoeur, Paul. La paradoja de la autoridad. En *Lo justo 2* (pp. 87-100). Madrid: Editorial Trotta. 2008 (Trabajo original publicado en 1996)
19. Rosales Garro, Gabriel. *De autorizantes, autorizados y autorizaciones. Análisis exploratorio de los procesos de construcción de autoridad pedagógica en dos experiencias educativas desarrolladas con adolescentes de sectores populares en Argentina* (Tesis doctoral). 2013. Recuperado de <http://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/6877>
20. Sennett, Richard. *La autoridad*. Barcelona: Anagrama. 1982.
21. Sloterdijk, Peter. *El desprecio de las masas. Ensayo sobre las luchas culturales de la sociedad moderna*. Madrid: Editora Nacional. 2002.
22. Todorov, Tzevetan. *La vida en común*. Buenos Aires: Taurus. 2008.